

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de: FRUTERA JAMBELI C.A. (FRUJASA C.A.)

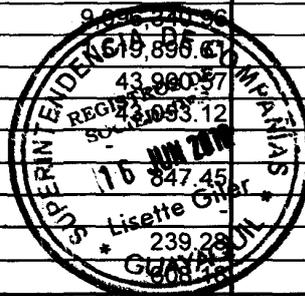
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.009.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.009 con el año 2.008:

	2008	2009	(-)
Activo Corriente	10,595,754.17	10,397,799.71	197,954.46
Activo Diferido	1,425.12	-	-
Otros Activos	1,001,233.00	1,118,431.86	(117,198.86)
Total Activos	11,598,412.29	11,516,231.57	82,180.72
Pasivo Corriente	10,078,295.95	9,996,340.96	81,954.99
Pasivo Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivo	10,078,295.95	9,996,340.96	81,954.99
Patrimonio	1,520,166.34	1,519,890.61	275.73
Ingresos	50,063.37	43,980.57	6,162.80
Costos y Gastos	49,842.63	47,103.12	6,789.51
Ingresos/Egresos no Operacionales	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	220.74	847.45	(626.71)
15% Participación Trabajadores	0	-	-
25% Impuesto a la Renta	169.61	239.28	(69.67)
Utilidad (Pérdida) Neta	220.74	608.17	(387.44)



9

- 1.4. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2.009, luego de impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como ocurrió en el 2.009.
- 1.6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



Dra. María Delia Aguirre Medina
REPRESENTANTE LEGAL



Guayaquil, 20 de Mayo del 2010



FRUJASA C.A.

EL ORO # 101 Y LA RIA
TELF. 2442055 FAX 2445138

Guayaquil, 20 de Mayo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legales de la Compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA C.A. a la presente fecha es el siguiente:

NOMBRE REPRESENTANTE
Dra. Maria Delia Aguirre Medina
Eco. Francisco L. Lascano Yela

CARGO
Presidente
Vicepresidente

CEDULA IDENTIDAD
C.I.#090539160-3
C.I.#090072425-3

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda

Atentamente



Dra. Maria Delia Aguirre Medina
Presidenta

